

XVII CONFERENCIA ESPAÑOLA DE DECANOS DE BIOLOGIA
Universidad de Granada
Granada, 21 y 22 de enero de 1994

Concepción Herrero López

(Fac. de Ciencias - Universidade da Coruña)

Emilio J. López Caballero

(Fac. de Ciencias - Universidad de Alcalá de Henares)

José María Alcañiz Baldellou

(Fac. de Ciencias - Universitat Autònoma de Barcelona)

Francisca Fernández del Campo

(Fac. de Ciencias - Universidad Autónoma de Madrid)

Néstor L. Hladun Simón

(Fac. de Biología - Universitat de Barcelona)

Rafael Hernández Tristán

(Fac. de Ciencias Biológicas - Universidad Complutense de Madrid)

José Manuel Recio Espejo

(Fac. de Ciencias - Universidad de Córdoba)

Antonio Ríos Guadix

(Fac. de Ciencias - Universidad de Granada)

Gerardo Álvarez Cienfuegos

(Fac. de Ciencias - Universidad de Jaén)

Gonzalo Lozano Soldevilla

(Fac. de Biología - Universidad de La Laguna)

Humildad Rodríguez Otero

(Fac. de Biología - Universidad de León)

Pilar Sesma Egozcue

(Fac. de Ciencias - Universidad de Navarra)

Ramón Giráldez Ceballos-Escalera

(Fac. de Biología - Universidad de Oviedo)

Leonardo Lorente Fernández

(Fac. de Ciencias - Universidad del País Vasco)

Francisco Amich García

(Fac. de Biología - Universidad de Salamanca)

José Carlos Otero González

(Fac. de Biología - Universidade de Santiago de Compostela)

Francisco Gil Martínez

(Fac. de Biología - Universidad de Sevilla)

M^a Àngels Ull Solís

(Fac. de Ciencias Biológicas - Universitat de València)

Pere Camprubí i García

(Colegio Oficial de Biólogos)

La Conferencia de Decanos de Biología (CDB), reunida en Granada el día 21 de enero de 1994, ha analizado la actual situación de elaboración e implantación de los nuevos planes de estudio, alcanzando los siguientes acuerdos:

1. En relación con los nuevos planes en fase de implantación, se detecta en algunos casos un incremento del

fracaso escolar que se traduce en un número superior de estudiantes no presentados y suspendidos. Este hecho puede deberse, en parte, a la mayor densidad de estudio y ritmo de trabajo que implica el modelo cuatrimestral adoptado, así como a la mayor dificultad que supone el aumento del número de asignaturas en los nuevos estudios. Además, y es necesario una reflexión urgente sobre ello, otro factor importante que ha podido tener un efecto negativo sobre el rendimiento académico es la falta de renovación de algunos programas y métodos docentes, que deben ajustarse a la carga, contenidos y desarrollo curricular previstos en el nuevo plan, lo cual requiere un esfuerzo muy significativo por parte del profesorado. A su vez los alumnos deben modificar sus hábitos de trabajo y adaptar el ritmo de sus estudios a sus posibilidades reales de rendimiento académico personal, aspecto éste que se vería facilitado con un adecuado sistema de tutorías. Otro elemento importante a considerar por las universidades es que debe facilitarse un procedimiento de matrícula más flexible que tenga en cuenta la programación cuatrimestral antes mencionada. Por último, la CDB quiere insistir en el obstáculo que supone para la implantación de los nuevos planes de estudio la actual limitación de presupuestos que sufren las universidades, aspecto de crucial importancia que, de no subsanarse, puede afectar muy negativamente a la calidad docente de los nuevos estudios y, por tanto, devaluar los objetivos más relevantes de la reforma.

2. La CDB constata que en estos momentos han sido homologados los nuevos planes de estudio de Biología de las universidades de: Alcalá de Henares, Alicante, Autónoma de Barcelona, Barcelona, Complutense de Madrid, Girona, Illes Balears, A Coruña, Navarra y València, encontrándose en su tramitación final los de Oviedo y Jaén. Esta situación afecta, por lo tanto, al 50%

3. aproximadamente de los centros de todo el país, por lo que la CDB hace una llamada para que las restantes facultades se incorporen lo antes posible a esta dinámica, finalizando la actual etapa de elaboración, que muy probablemente culminará en 1995.
4. En relación con las nuevas titulaciones que tienen alguna afinidad con la de Biología (Bioquímica, Ciencia y Tecnología de los Alimentos, Ciencias del Mar, etc.) se debe señalar que no existe regulación para su ejercicio profesional, lo cual perjudicará notablemente a sus futuros titulados. Esta situación no es suficientemente conocida por los actuales estudiantes de esas carreras que tienen derecho a ser informados previamente de tal circunstancia antes de elegir esos estudios. Al margen de la solución que en el futuro adopte la Administración y los poderes públicos al respecto, la CDB desea manifestar que estos datos indican que la licenciatura en Biología, titulación que sí tiene una amplia normativa que la ampara en el ejercicio profesional, posee además una serie de especialidades (Ambiental, Biotecnología, Biosanitaria, etc.) que no deben ser eliminadas por la aparición de las nuevas titulaciones antes mencionadas.
5. La CDB solicita ser invitada a participar en el proceso de debate abierto por el Consejo de Universidades sobre la nueva titulación de Ciencia y Tecnología del Medio Ambiente, puesto que la componente biológica puede considerarse fundamental para una visión integrada de la problemática ambiental. En relación con estos estudios, la CDB considera que debe adoptarse un modelo de licenciatura marcadamente interdisciplinario para garantizar una adecuada formación. Por último, es necesario hacer constar que la especialidad de Biología Ambiental actualmente ofertada en muchos títulos de Biología sigue teniendo plena vigencia y resulta perfectamente compatible con los nuevos estudios planteados.
6. La CDB adoptará en su momento los criterios de mayor flexibilidad posible para facilitar la movilidad de los estudiantes entre las diferentes facultades que impartan estudios de Biología.
7. La organización modular de la troncalidad de segundo ciclo será analizada en la siguiente reunión de la CDB, al igual que el cuadro general de especialidades, para lo cual se están elaborando sendos documentos de trabajo.
8. La CDB ha sido informada de la III Reunión de la Asociación Iberolatinoamericana de Decanos y Directores de Facultades y Escuelas de Biología cuya próxima reunión, a la que ha sido invitada, se celebrará en la Universidad de Salamanca del 24 al 29 de octubre de 1994.
9. La próxima CDB se celebrará en la Universidad de Navarra durante la segunda quincena del próximo mes de junio.